

LA HUELLA MILITAR DE ESPAÑA EN PUERTO RICO

FRANCISCO J. GONZÁLEZ DEL PIÑAL JURADO

Académico numerario de la Academia Científica y de Cultura Iberoamericana, y de la de Artes y Ciencias de Puerto Rico, ambas de San Juan de Puerto Rico, y 5 instituciones portorriqueñas más.

Hoy Dios es negado, la patria escarnecida, la bandera ultrajada, la familia devaluada, la juventud corrompida, la Iglesia contestada, la virtud enfangada, el honor ignorado, la ilusión nacional perdida, el sentido común desaparecido, la dignidad mancillada, el bien despreciado, los ejércitos insultados, nuestra paz machacada, la policía perseguida ... (semanario La Nación)

Vamos a tratar en este capítulo del legado español en la simbología americana, comenzando por un signo muy peculiar * \$ *, que representa al dólar, como moneda de cambio. Este signo o símbolo (\$) es español y es originario, nada menos, que del siglo XVII. Esta moneda era conocida en Colonias como “dólar español”, y en 1785 fue adoptada como moneda oficial de los Estados Unidos de Norteamérica. El “dólar americano” se creó en 1792. La “S” representa el lema Non Plus Ultra (1), y las 2 barras las columnas o pilares de Hércules. Por otra parte, el lema Plus Ultra = más allá, aparece incluido en las columnas, en el escudo de España, en razón al descubrimiento de América o del denominado Nuevo Mundo. Por todo ello, en el legado español en la simbología de toda América aparece también la huella militar de España. Tal impacto tuvo la presencia española en tierras americanas que todavía hoy queda huella en multitud de ciudades como Los Ángeles, San Francisco o San Agustín (en los Estados Unidos), lo mismo que Madrid (en estados como Alabama, Nebraska, Iowa, Nueva York, o Virginia), Córdoba (Argentina), Valladolid (México) o Valencia (Venezuela); pero comenzando por el hoy Estado Libre Asociado de Puerto Rico, donde la huella española persiste siglos después en estatuas y monumentos, en nombres de calles y plazas, así como la figura de Juan Ponce de León, que llegó allí en 1493 con Cristóbal Colón... Y todo ello, naturalmente, forma parte del legado español en Puerto Rico.

Isla del Caribe, Puerto Rico es un territorio no incorporado de los Estados Unidos de América, cuya moneda es el dólar USA (\$ US). Como Estado Libre Asociado, comenzó su gestión en 1950. La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó referéndum el 4 de junio de 1951, redactándose su propia Constitución. Se trata de un ELA (Estado Libre Asociado), como se ha indicado, lo mismo que las islas Marianas del Norte, archipiélago del Pacífico. El ELA (otra cosa sería el Protectorado, como soberanía parcial que un estado ejerce sobre un territorio que no está incorporado por completo a esa nación, y que posee autoridades propias) le da a Puerto Rico concreta independencia sobre asuntos internos, pero no potestad sobre asuntos exteriores, desde 1952. Sería colonia española, como se verá más adelante, hasta 1898. Desde 1917 se trata de un territorio organizado pero no incorporado. Los 4 siglos de administración española lograron, pues, que la lengua castellana y el catolicismo persistieran; pues lo fundó la Corona de Castilla el 19 de noviembre de 1493, lo que hace

que el idioma español sea el primero, y el inglés el segundo. Juan Ponce de León sería el primer gobernador de Puerto Rico (colonia en aquella época, era la reproducción de la patria de origen). Su escudo fue otorgado por la Corona española en 1511 (Corona = insignia de soberanía). Incluye castillos que representan el Reino de Castilla, leones por el Reino de León, así como una bandera de castillos y leones (Castilla y León, la torre y el león), y la Cruz de Jerusalén utilizada aquí para expulsar a los moros de la Península. Una corona que simboliza la realeza; en la parte derecha la F de Fernando el Católico, a la izquierda la I de Isabel, así como el lema “Juan es su nombre”. Se trata del escudo más antiguo de toda América, junto al de Santo Domingo (el resto de territorios impusieron nuevos emblemas tras su independencia). También incluye el yugo (simboliza la unión de varios reinos hispánicos, así como las flechas, la conquista de las Indias Occidentales).

Y así, dando un salto vertiginoso, alcanzaríamos la segunda mitad del siglo XIX,



Escudo de Puerto Rico

marcada, en una sociedad reivindicativa, por la lucha por la independencia de Puerto Rico. En 1860 la población censada era de 583.308 habitantes (el 52% europeo y el 48% eran personas de color, descendientes de esclavos africanos, mulatos y mestizos). Ante los brotes independentistas en Puerto Rico, productor de azúcar, tabaco, y café, se ponen en marcha una serie de reformas políticas y sociales hacia 1870, creándose las primeras organizaciones de carácter político de la isla, surgiendo entonces dos fracciones. El mal ambiente iba creciendo y el 20 de agosto de 1887 sería descubierta una conspiración separatista en Ponce, “al amparo de la bandera nacional y con la intervención de la masonería” (sic). La Guardia Civil seguiría su actuación, ya emprendida, procediendo a su desarticulación, deteniendo en Mayagüez a los implicados. En la conjura hubo franceses y portorriqueños con destacado relieve social (vamos, propietarios, abogados, médicos...), gentes influyentes y con poder, actuando de tal manera que le vino a costar el puesto al capitán general de entonces, Romualdo Palacios. Por otra parte seguía ocurriendo lo mismo que en Cuba (de la que seguidamente daremos una referencia), porque no estaba muy sobrada la Guardia Civil en la isla, cuerpo benemérito en el que nos vamos a centrar. Las reducciones de efectivos, originadas por el denominado presupuesto de la paz de los liberales, se notaban en las Antillas. Por Real Orden del 12 de Septiembre de 1887 quedó suprimida la plana mayor y la plaza de coronel subinspector. Las dos comandancias existentes, Ponce y San Juan, fueron agrupadas en una sola de primera clase. Quedó como primer jefe un teniente coronel con un comandante segundo. De análoga forma a las vicisitudes de la Benemérita cubana, por Real Orden de 27 de Octubre de 1888 volvió a implantarse el Tercio portorriqueño, al considerar imprescindible restablecer la plaza de coronel subinspector, al contar con mayores atribuciones y acción de mando en beneficio de la gestión. En esta época que se narra, bajo el mando del eficaz capitán general, Camilo García Polavieja, los servicios más notorios de la Guardia Civil en la Pequeña Antilla fueron de carácter humanitario. La isla había soportado un temporal que había causado grandes daños en diversas poblaciones (numerosas viviendas muy dañadas, y buena

parte de ellas destruidas, aparte del perjuicio en calles, caminos, puentes y otros accesos). La intervención de la Benemérita evitaría males mayores (aunque hubo un centenar de muertos, esta intervención evitó la desaparición de un millar), multiplicando sus esfuerzos, corriendo riesgos sin desmayo y, encima, manteniendo el orden. Estos servicios humanitarios fueron recompensados al otorgar el Gobierno numerosas cruces de la Orden Civil de la Beneficencia.

La Real Orden de 8 de marzo de 1889 dispuso nueva distribución de fuerzas; existiendo un marcado empeño por volver a los esquemas anteriores. Restablecidas ambas comandancias se recordó que el nuevo coronel subinspector tenía marcadas sus atribuciones en el reglamento militar (artículo 3º de la Guardia Civil de Ultramar, recientemente aprobado). La plantilla de la Guardia Civil portorriqueña, del momento, quedaría de la siguiente forma:

Plana Mayor de Tercio: coronel jefe, capitán ayudante y maestro armero.

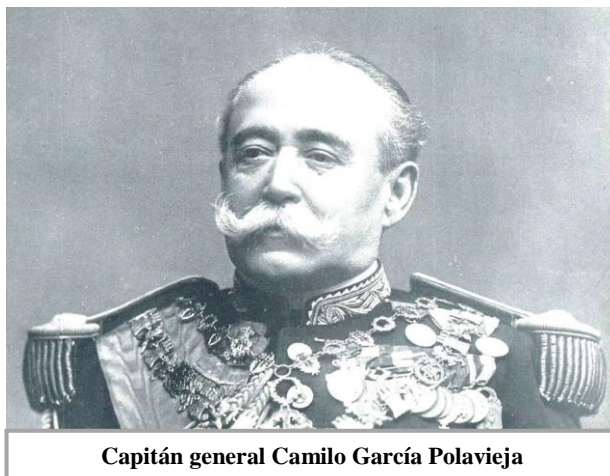
Comandancia de San Juan de Puerto Rico: era de primera clase, al mando de un teniente coronel jefe, comandante segundo, tres capitanes, seis tenientes y seis alféreces, para dos compañías y un escuadrón.

Comandancia de Ponce, de segunda clase, con comandante jefe, capitán segundo, dos capitanes más, cuatro tenientes y cuatro alféreces, para una compañía y un escuadrón.

El total de la plantilla ascendía a 454 hombres, con 145 caballos.

El 24 de diciembre de 1889, ante un palpable aumento de la criminalidad, le sería concedido a Puerto Rico el aumento de 20 cabos, 20 guardias de primera clase y 160 de segunda, con lo cual la lista de revista alcanzó la cifra de 648 hombres, sin incluir en esta cifra ni a jefes, ni a oficiales. En dicha situación, el Tercio de Puerto Rico (cuya numeración fue la 20, pasando después a ser la 19),

con un total de 73 puestos, tuvo, entre compañías y escuadrones 5 unidades (3 en San Juan y 2 en Ponce), junto a un total de 18 líneas. Las misiones ultramarinas consistían en mantener la tranquilidad en los campos y garantizar la seguridad personal, manteniendo entre sus componentes a soldados de reemplazo, de entre las unidades militares allí destacadas, que, al fin y al



Capitán general Camilo García Polavieja



Don Pedro Pérez Miqueloni, comandante de la Guardia Civil, destinado en 1881 en Cuba, donde prestó importantes servicios. (CEHGC)

cabo, no eran más que militares transitorios. La ofensiva del enemigo contra España comenzó el 12 de mayo de 1898 con el bombardeo de San Juan P. R. por la Armada de los Estados Unidos. La ofensiva terrestre comenzó el 25 de Julio. La insurrección avanza y avanza en toda su extensión con suma rapidez (idéntico a lo ocurrido en Cuba) a pesar de las reformas emprendidas, ante la concesión de la autonomía; disponiendo en la Cámara de Representantes 5 secretarios/ministros y un Consejo de Administración que hacía las veces de Cámara Alta (Senado), subsistiendo la insurrección hasta diciembre de 1898 en que, finalmente, las tropas españolas fueron repatriadas.

Por otra parte, Cuba ya vivía también, a mediados del siglo XIX, brotes de violencia y conflictos sociales, que serían la antesala de la primera insurrección acaecida hacia 1868. Por tales motivos llegarían abundantes fuerzas de la Guardia Civil, que no pudieron llegar antes sencillamente porque la Benemérita no se había fundado aún. Así pues, siendo capitán general de la isla de Cuba el conde de Alcoy, se planteó ya en 1848 la organización de un cuerpo de serenos, dándole idoneidad al proyecto a tenor de las características de la Guardia Civil, recientemente creada como queda apuntado. Hacia 1849 se comienzan las primeras gestiones para el establecimiento de la Benemérita en Cuba; planteamiento hacia el conde

de Alcoy acerca de un cuerpo de orden para la isla, teniéndose en cuenta la caracteriología y otras circunstancias, sociales y climatológicas, concurrentes en el cubano a tenor del recién creado Cuerpo de la Guardia Civil. La empresa no era sencilla, pues debido a su bisoñez la Benemérita no tenía experiencia colonial. Las vicisitudes que se daban en la isla entre el personal de policía y seguridad pública (comisarios de barrio, tenientes, cabos, y serenos), entre otras circunstancias, había que tenerlas en cuenta, servicios apoyados por las diferentes guarniciones del Ejército de Tierra (totalizado por un enorme poderío militar susceptible de narrar en una publicación más monográfica); todo ello reforzado cuando llegó una unidad, tipo tercio, de la Guardia Civil, dotada de 1500 hombres, de los que 1000 serían de Caballería y 500 de Infantería; divididos en 10 compañías mixtas al uso peninsular, efectuando, sin pausa, el despliegue (Cuerpo de Serenos y Cuerpo de Orden Cubano).

Y es en 1850 cuando el general Concha (comandante general de la colonia) le encomienda al comandante de Infantería Agustín Jiménez Bueno, la organización de un tercio con 3 compañías, en principio, en 3 ciudades diferentes; aumentando la guarnición en 1854, a unidad tipo batallón, con 600 hombres, susceptible de ampliación. Circunstancias sociales de diversa índole hizo renacer la lucha por la independencia, estallando, de nuevo, las escaramuzas el 24 de febrero de 1895, renaciendo las revueltas. Así llegamos al 30 de Noviembre de 1888, en que Manuel Becerra, ministro de Ultramar, nombra capitán general de Cuba al general Manuel Salamanca (de feliz memoria), llegando a La



Capitán general de Cuba Manuel Salamanca Negrete

Habana el 19 de marzo de 1889, acompañado del general Lachambre y el teniente coronel Elías Ortega . Eficaz e incansable en sus obligaciones, sería sustituido por el general Polavieja. Saltando ya a febrero de 1895 comienza la insurrección en Cuba. En abril desembarca Martínez Campos en Santiago. Weyler le sustituye en febrero de 1896. Se concede la autonomía a la isla, pero dicho gesto no hace variar nada. José Martí (hijo de un sargento de Infantería valenciano), revolucionario, ideólogo, violento, y reivindicativo, se había convertido en el líder de la independencia cubana en cuanto al aspecto ideológico. Las esperanzas de los españoles se alimentaban de fuerzas de flaqueza...

El final se dejaba sentir... Ya en 1898 unos 4000 insurrectos ponen fuera de combate a 25000 soldados españoles. La suerte española estaba cantada... Las tropas españolas, por otra parte, que guarnecían Cuba y Puerto Rico (en similares circunstancias en otros muchos casos) se encontraban vivaqueando por tales territorios antillanos, sin la más mínima posibilidad de regresar, alguna vez, a los cuarteles de invierno (cuarteles antillanos, claro), hasta su retirada definitiva de tales territorios en conflicto armado; no debiendo acarrear ningún positivismo en el teatro de operaciones.

Con la Paz de París España pierde Cuba, cediendo Puerto Rico y Filipinas a los Estados Unidos. Así pues, el 16 de julio de 1898 se capitula en Santiago de Cuba, y el 10 de diciembre en el palacio Quai d'Orsay de París se firmaba la paz, a través del Tratado de París, entre España y los Estados Unidos de Norteamérica, en virtud del cual el país norteamericano recibió el control absoluto de Cuba, Puerto Rico y las islas Filipinas, cerrándose un largo capítulo de la Historia de España, de más de 300 años.

Con motivo de estas guerras pasaron a formar parte de nuestra historia generales como Martínez Campos, Melguizo, Polavieja, Salamanca, Serrano, Weyler...

Y comienzan a regresar los repatriados, a quienes nuestra lírica les dedica una pieza musical, que con sus vistosos uniformes de rayadillo ponen una nota colorista en nuestras calles y plazas...

En toda esta antesala de acontecimientos narrados y por narrar, ocurridos a finales del siglo XIX y principios del XX, aparece una curiosa canción de la época, tratándose en este texto de explicar el sentido

erróneo que aquí se tenía de la letra y melodía de la misma. El querido, admirado, recordado y erudito Ricardo Fernández de Latorre (2) hacía referencia en su última obra bibliográfica, "Historia de la Música Militar de España", excelente como las demás, hacía referencia pues a una canción que se tarareaba en la época del desastre. Era una pegadiza pieza, a ritmo antillano, que decía : "*María Cristina me quiere gobernar...*" Esta canción era cantada en Cuba por los insurrectos y los mambises y que, sin saber su origen, han tarareado y bailado muchos españoles, incluso medio siglo después. Se trataba su letra del infructuoso esfuerzo, por parte de la Regencia, por no perder el dominio de la perla del Caribe. Curiosamente esta canción cuando realmente sería conocida en toda España sería en los años 50 del siglo XX, lo que casi obliga su deducción es que cualquier individuo (que no tendría nada de español o, siendo español, tendría nulos sentimientos patrióticos) con flagrante mal gusto, o malas intenciones, o una acusada falta de escrúpulos, quiso revivir la pieza musical que tratamos con motivo del cincuentenario del Desastre hacia 1948. Este autor, nacido en 1949, recuerda perfectamente haber oído esta pieza musical en su infancia. La pieza supuestamente cantada sería muy popular, pero se desconocía masivamente su verdadero sentido malintencionado y burlesco.

Ya situados en Hispanoamérica, donde nos encontramos, vamos a hacer extensivo este trabajo, brevemente, cerca de la huella militar de España en el Nuevo Mundo, al resto de países hispanohablantes, que decidieron adoptar fundamentalmente en sus territorios (y marcando, con ello, una popularidad) el modelo español de la Guardia Civil; implantándose, previa instrucción, sucesivamente en Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, y Venezuela.

Así pues, los primeros contactos entre Perú y la Guardia Civil se remontan a 1855, aunque sin un



Emblema de la Guardia Civil del Perú

proyecto y compromiso cierto, pero creándose un cuerpo de gendarmería regido por un reglamento inspirado en los postulados del Duque de Ahumada. Pero pasarían algunos años más para que el Benemérito Instituto (en versión peruano) fuese definido como "La primera institución policial que adquirió unidad, doctrina, y apostolado"; pues hasta su creación entre 1921 y 1922, la policía republicana era una organización sin técnica ni categoría, y con una

disciplina, rigor, y moral muy relativas (según apostilló el general Roberto Acosta, quien fue uno de sus directores generales).



Teniente coronel Pedro Pueyo España

El 16 de agosto de 1921 se solicitó a España su colaboración en este sentido, con la presencia de un contingente de jefes y oficiales, acaudillados por el teniente coronel Pedro Pueyo España, y comandados por el capitán Bernardo Sánchez Visaires, el teniente Adolfo Carretero Parreño, y el sargento José Gómez Hernández; llegando a Lima el 22 de noviembre, y que en cuestión de días presentan al Gobierno peruano un total de 12 proyectos para la fundación y creación de la Guardia Civil peruana, protocolo expansivo, completo y eficaz, creándose allí la Dirección General de la Guardia Civil y Policía, Escuela de Guardia Civil y Policía, así como todo el apoyo logístico necesario para su desarrollo. Este grupo de mandos españoles permaneció en Perú hasta finales del año 1923. El emblema creado por entonces lo conservan actualmente sin modificación alguna (la G y la C entrelazadas, pero coronadas ambas iniciales por el sol peruano). Su escala de empleos va de teniente general, general, coronel, teniente coronel, mayor, capitán, teniente, alférez, y cadete. El personal auxiliar incluye a los armeros, los maestros armeros (desconocemos si allí también



Aspa de San Andrés / Cruz de Borgoña

reciben las reclamaciones), encabezados por sus jefes, jefes superiores, y profesores de instrucción y

educación física, y esgrima en 4 categorías. El personal subalterno lo forman técnicos y suboficiales, ambos con 7 categorías cada uno.

Los primeros contactos entre el Instituto Armado y El Salvador se remontan a 1867, retirándose en 1926 al considerarse a este nuevo Cuerpo ya consolidado.

En 1894 el Gobierno de Guatemala decide implantar un cuerpo de orden público inspirado en el de la Guardia Civil, solicitando a España un equipo benemérito que ya venía funcionando en España desde hacía 50 años. La misión sería por 2 años partiendo el contingente en enero de 1895, cuyo funcionamiento sería muy aceptable.

Y ya, metidos en el siglo XX, hallamos unos primeros contactos con Colombia en 1902. Tras 14 años de "vigilia", la solicitud de demanda a España sería cursada en 1916 (3). En 1917 el entonces capitán José Osuna Pineda parte para Colombia con 2 oficiales y 2 sargentos, con afán de organizar allí la fuerza; pero por diversas vicisitudes la situación se presentó un tanto compleja, no siendo fácil ni su organización, ni su puesta a punto.

El siguiente país que se uniría al mismo espíritu sería Costa Rica; recibándose en España la demanda de un oficial del Instituto Armado, a través del agregado militar de la embajada española, el 18 de octubre de 1920, con la pretensión de organizar un nuevo cuerpo de seguridad, bautizado como Guardia Rural, similar a nuestra Benemérita. Pondría rumbo a Costa Rica el capitán Lisardo por 3 años y unos haberes de 500 dólares oro americanos mensuales; con esquemas de funcionamiento calcados de la Guardia Civil, ejemplo que, sin pausa, imitaría un nuevo país, tratándose de Honduras; no acabando aquí la fijación, pues finalmente lo adoptaría un nuevo país más, hispanoamericano, en este caso Venezuela, cuyo modelo admitió entre 1936 y 1940.

El imperio español también conquistó muchos de los territorios que conforman en la actualidad los Estados Unidos de América, o Norteamérica; huella depositada en numerosas ciudades, poblados, edificaciones, fortificaciones... La presencia del sello español comienza en la bandera confederada, Estados confederados de América (hoy de fondo

rojo, aspa azul, y 13 estrellas blancas, es decir, las 13 colonias originales fundadas en el Estado) incluía los colores rojo y gualda en su formato original, compuesta por franjas horizontales, en número de 3. El Aspa de San Andrés que conserva hoy es símbolo de la otrora bandera nacional de

España. El Aspa de San Andrés / la Cruz de Borgoña han estado/están presentes en diversos estados

HISTORIA DE ESPAÑA

norteamericanos (Alabama, Arizona, Florida...).

Incluyen los Estados Unidos periféricamente a sus diferentes estados, plenos aún en su simbología, el legado español. En el escudo de Texas hay presencia española, ya que las 6 banderas que incorpora se incluye la española. Se trata de las 6 naciones que han ejercido soberanía sobre el territorio. Más completo sería decir que en el escudo



Escudo de Texas

de Texas (Estado de Texas), entre las 6 banderas de Texas, una de ellas usa la cuartelada de Castilla y León, ya que la Corona de Castilla fue el Reino al que se incorporaron los nuevos territorios descubiertos. Es similar a la de la Comunidad de Castilla y León. La otra corresponde al pabellón naval español de 1785 a 1843, y la nacional de 1843 a 1931. La Cruz de Borgoña se exhibe en antiguos fuertes y monumentos de varios países hispanoamericanos, y algunos estados norteamericanos. El sello del Estado de Texas muestra en su reverso, entre otros estados, el Reino de España, en referencia a las naciones que han ejercido soberanía sobre el territorio. El Capitolio de Texas es la sede del Gobierno del Estado de Texas (1888) destacando el emblema del castillo.

La bandera de Nuevo México incluye los



Bandera de Nuevo México (sol rojo y campo gualda)



Bandera de Santa Fe (Capital de Nuevo México)

colores rojo y gualda. Sus símbolos advierten también la presencia de España a través de un castillo y un león en rojo y gualda, que honran a Isabel I de Castilla y a los conquistadores. Santa Fe es la capital del Estado, y sus símbolos advierten también la presencia de España, a tenor de lo que se cita 2 renglones más arriba. La bandera del Estado de Arizona incluye 13 barras estatutarias en su franja superior = a 13 colonias con los colores españoles. Continuando con la herencia española en los símbolos de los Estados Unidos, se encuentra incluida la bandera de La Florida, diseñada en 1900, incluyendo la Cruz de Borgoña sobre fondo blanco. En el fuerte de San Agustín aun ondea nuestra bandera en lo alto de su torre del homenaje. La bandera de Alabama data de 1895, y todavía ondea



Bandera de Alabama (aspa roja y campo blanco)



Escudo de Alabama

la antigua bandera imperial de España, con el aspa de San Andrés sobre fondo blanco. El escudo y bandera de Alabama tienen en cuenta el escudo de Castilla y León y cruz de San Andrés carmesí en campo blanco. En la bandera de Arkansas una de las 3 estrellas bajo su nombre recuerda la presencia española. La bandera y

HISTORIA DE ESPAÑA

escudo de Montana incluye reminiscencias a La Luisiana, y el pasado minero introducido por España con su oro y plata. El escudo de Los Ángeles incluye los escudos de Castilla y León, representando su fundación como ciudad española. Las uvas, aceitunas, y naranja incluidas corresponden a los principales cultivos de California. En San Luis su bandera incluye el rojo y el amarillo español. La



Escudo de Los Ángeles

bandera de San Diego incluye una carabela, la campana y las columnas de Hércules. En Baton Rouge (ciudad del estado de Luisiana) posee su bandera que representa a España con un castillo. Columbus (ciudad del estado de Ohio) su bandera aporta referencias a España en sus colores nacionales, y a Cristóbal Colón. La ciudad de Riverside (California) representa la presencia española a través de una campana. Otra ciudad con reminiscencias hispánicas es Pensacola (Florida).

Nos acercamos a un prolongado epílogo, dando parte de un gran evento musical que organizó en 1998 la Real Asociación de Amigos de los Museos Militares de España (a la que este articulista pertenece en cuerpo y alma), al celebrarse un concierto monográfico, con motivo del centenario, y que sería titulado "Concierto Homenaje a los Soldados y Marineros de 1898". El disco fue grabado en directo en la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional de Música, de Madrid, el 27 de octubre de 1998. En el libreto del mismo aparece la salutación del general divisionario, doctor en Historia, y ex-director del Museo del Ejército, Francisco Castrillo Mazerés (+), presidente de la Real Institución mentada (de la que su Presidente de Honor es S. M. El Rey), anunciando que en el marco de la conmemoración de la Guerra Hispanoamericana, de 1898, se organizó un concierto de música militar y popular, como homenaje a los soldados y marineros que cumplieron con su deber. El repertorio de aquel concierto lo

formó música militar de España y de los Estados Unidos de Norteamérica de aquellos tiempos, y/o dedicado a la efemérides, incluidas, obviamente, piezas evocadoras de Cuba, Las Antillas, y las islas Filipinas. El general Castrillo Mazerés agradece en su secuencia el apoyo recibido del Ministerio de Defensa y de los Estados Mayores del Ejército y de la Armada, así como del Ministerio de Educación y Cultura, por su valiosa aportación. El contenido incluía la marcha naval "Oquendori", de Ramón Roig Torné (1849-1907), músico mayor de Infantería de Marina; que describe con tristeza y pesimismo el espíritu doloroso de una España que en 1898 camina hacia su ocaso. Le sigue "Obertura Cubana", de G. Gershwin (1898-1937). Su inspiración le surgió en Cuba, en 1932, donde pasó sus vacaciones. Sigue el alegre pasodoble "Filipinas y España", de E. Yupangko, obra recuperada por el desaparecido Fernández de Latorre, del Archivo de la Biblioteca del Palacio de Oriente, Madrid; dedicada por su autor a Alfonso XIII. Continúa la marcha militar "¡Viva el Ejército!", de M. Villar y Jiménez, dedicada a Garellano (4) en su marcha a Cuba. De Federico Chueca (1846-1908) y Joaquín Valverde (1846-1910) están "Cádiz", marcha militar estrenada el 20 de Noviembre de 1886 en el Teatro Apolo de Madrid y "La Gran Vía", alegre y conocidísima zarzuela. Otra pieza es "Poema de Eloy Gonzalo", tríptico sinfónico-coral del teniente coronel director músico Abel Moreno Gómez (n. 1944), director en 1998 de la Unidad de Música del Regimiento de Infantería "Inmemorial del Rey", n.º 1, con sede en el Cuartel General del Ejército, y que incluye cantata de Fernández de Latorre. Entre otras piezas están "Gigantes y cabezudos", "Impresión Antillana", "Himno del Pacífico", así como "Barras



y Estrellas”, conocidísima marcha militar estadounidense que data de 1897. En la presente obra comentada, aparte de contar en su ejecución con la Sinfónica de la Agrupación de Infantería de Marina y de la indicada del Inmemorial del Rey, ambas de Madrid, interviene la Coral “San Agustín” y la colaboración de varios tenores y sopranos.

Como consideración final, procede el elogio al espíritu de servicio de cuantos son aludidos por su comportamiento, plenamente inmerso en el espíritu de esta publicación, en cuya conducta dejaron huella perpétua para el buen nombre de España. Por ello, quedó patente el legado español en la simbología de los países americanos, tal cual ha quedado copiosamente plasmado. Se finaliza con una solemne reflexión, teniendo en cuenta que una cosa es la gente importante y otra es la gente que importa, la gente eficaz, la gente brava y circunspecta. Porque en la vida de cada uno hay colectivos (vamos, personas) a las que con cierta frecuencia se les tiene más afecto que relación; pero que, sin embargo, han supuesto demostraciones de toda índole que rozan y/o suponen la titulación, la credencial, la seña de identidad, la estratificación de formidables y majestuosas, a través de ráfagas de atildamiento, de pulcritud; descartando murmuraciones y valorando alegóricos momentos en pintorescos, lejanos y, a veces, áridos escenarios.

NOTAS :

(1) El Aspa de San Andrés / Cruz de Borgoña forma y/o ha formado parte de muchos estados americanos, así como alguna simbología más que refrendan la presencia de España en la simbología americana, hoy a modo de legado.

(2) Al genial don Ricardo (+), que goza de mucho prestigio en las Fuerzas Armadas por su dedicación constante a la música militar, le tiene que tributar este articulista un sentido homenaje de gratitud por las veces que lo ha aludido en sus publicaciones, en especial por la utilizada como fuente

de consulta para la confección de este trabajo, oportunamente indicada.

(3) En este baile de fechas, procede añadir que el 26 de noviembre de 1913 se anuncia la firma de un acuerdo de cooperación policial entre la Guardia Civil y la Policía Nacional de la República de Colombia. Este instrumento viene a impulsar la cooperación bilateral entre España y Colombia, para combatir de manera eficaz el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y, consecuentemente, la delincuencia organizada.

(4) Desconoce este autor si se refiere a la Batalla de Garellano, librada en 1503, o al Regimiento de Infantería “Garellano” n.º 45, fundado en 1877, y de guarnición en nuestros días en el País Vasco. Es más probable que se refiera al Regimiento.

BIBLIOGRAFÍA :

HISTORIA DE LA GUARDIA CIVIL, Francisco Aguado Sánchez, Madrid, Planeta, 1984, varios tomos.

HISTORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS, varios autores, tomo IV, Palafox/Planeta, 1984.

HISTORIA DE LA MÚSICA MILITAR DE ESPAÑA, Ricardo Fernández de Latorre, Ministerio de Defensa, Madrid, 2000, páginas 557 y 558 (“El Ejército y su tradición procesionista sevillana”).

DIARIO “EL CORREO DE ANDALUCIA”, n.º 5179, jueves 27 de Noviembre de 1913.

REVISTA “GUARDIA CIVIL”, n.º 643, Noviembre 1997, páginas 68 a 74 “Guardias civiles españoles en El Salvador”, del tcol. y dr. en Derecho Joaquín Barreira Rodríguez).

REVISTA “GUARDIA CIVIL”, n.º 869, Septiembre 2016, página 93, artículo sin firma.

REVISTA “BLANCO Y NEGRO”, Prensa Española, S. A., n.º 2818, 7 de Mayo de 1966, páginas 123 a 131.

REVISTA “BLANCO Y NEGRO”, Prensa Española, S. A., n.º 3000, 1 de Noviembre de 1969, páginas 35 a 43 (artículo de Cayetano Luca de Tena).

ARCHIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA GUARDIA CIVIL.

TESTIMONIOS ORALES del coronel de Artillería y Académico don Enrique de la Vega Viguera (+).

HEMEROTECA, FOTOTECA, ARCHIVO y NOTAS DEL AUTOR.

Dr. D. Juan J. Sauco Márquez

Médico Estomatólogo Colegiado 1001

c/ Bobby Deglané, n.º 1. Local

Teléfono 954 21 39 88

Horario de 16:30 a 21:00 horas.

Lunes, miércoles y viernes, previa cita.

Precios exclusivos para los asociados de **AMARTE** y sus familiares, en las mismas condiciones que hasta ahora.